

INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

3.000 prendas y 500 sandalias en Paysandú, Salto, Colonia y Rivera

ADUANAS INSPECCIONA FERIAS Y COMERCIOS DEL LITORAL DONDE SE INCAUTA DE CALZADOS Y PRENDAS DE VESTIR DE CONTRABANDO

Equipos móviles compuestos por funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú realizaron inspecciones en una feria local que funciona en forma estable, en la que se procedió a la retención de 541 pares de sandalias de distintas marcas, modelos y procedencia.

La mercadería fue trasladada a dependencias de la Aduana local, a la espera de la presentación de la documentación exigida a los distintos comerciantes.

Posteriormente se presentaron tres personas con facturas que avalan la procedencia legal de parte de la mercadería, ante lo cual se procedió a la devolución de las respectivas partidas y la incautación por infracción de contrabando de un total de 496 pares de sandalias.

En comercios de Salto

Otros equipos móviles compuestos por integrantes del Grupo de Represión y Control de Mercaderías enviados a la ciudad de Salto, realizaron diversas tareas de inspección en comercios locales y en transportes públicos.

En tres boutiques locales y un ómnibus que se desplazaba por la ruta nacional Nº 3 fueron ubicadas 411 prendas de vestir de origen argentino y paraguayo, acerca de las cuales no se habían realizado trámites para su ingreso al país en condiciones legales.

En el puerto de Colonia

El control de equipajes que realizan funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia en salón de pasajeros del puerto local, permitió la incautación de 2.000 prendas de vestir de origen argentino.

Se habían acondicionado en bolsos transportados por 30 diferentes pasajeros que arribaron al país en transportes fluviales procedentes de Buenos Aires y que por los valores de la mercadería, excedían las franquicias previstas para viajeros.

En un vehículo también procedente de la República Argentina fueron ubicadas 5 bombas para piscinas de hidromasajes las que fueron incautadas por no



INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

haberse efectuado ningún trámite para su ingreso al país en condiciones reglamentarias.

Ómnibus en Rivera

Inspecciones que se realizan a las bodegas de ómnibus de línea, en el control de Curticeira por parte de funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera permitieron la incautación de 642 prendas de vestir.

En uno de los casos las prendas de origen brasileño y paraguayo se ubicaron en tres valijas y un bolso de un ómnibus que cubría la línea Rivera-Montevideo, mientras que en otro caso las prendas se habían acondicionado en encomiendas que se trasladaban desde Rivera a San Gregorio de Polanco, sin que figurara la información de destinatario y remitente.

Difusión